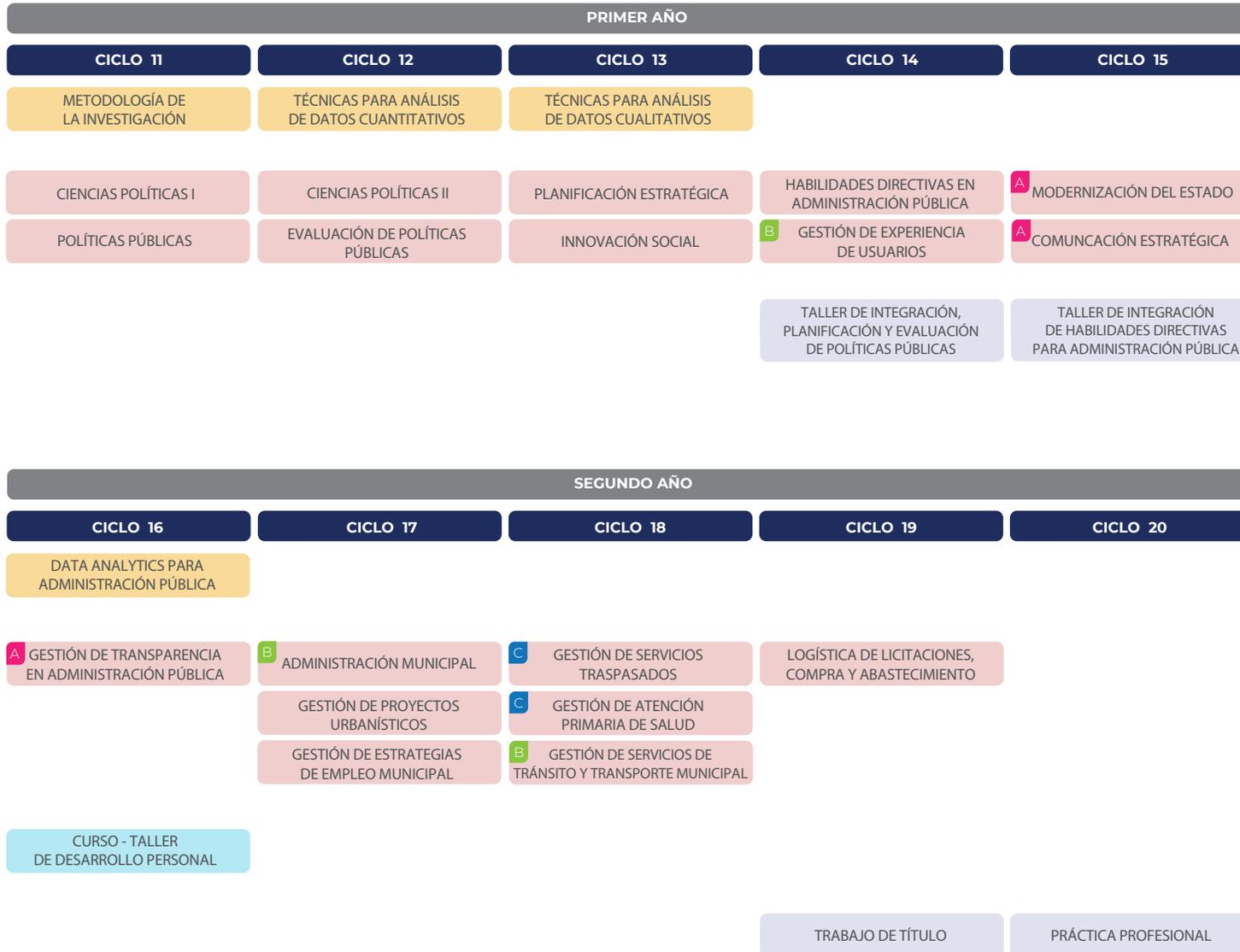


ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MENCIÓN GESTIÓN MUNICIPAL PLAN CONTINUIDAD



LÍNEAS CURRICULARES:

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS (DE ORIENTACIÓN TÉCNICA)
- ESPECIALIDAD TÉCNICA
- PERSONAL Y SOCIAL
- PRÁCTICA

DIPLOMA

La malla curricular considera la certificación en diferentes áreas de desempeño laboral.

- Asignatura que debe aprobarse para alcanzar **DIPLOMA EN GESTIÓN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**
- Asignatura que debe aprobarse para alcanzar **DIPLOMA EN GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**
- Asignatura que debe aprobarse para alcanzar **DIPLOMA EN GESTIÓN DE LA UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS TRASPASADOS**

- » Las mallas curriculares pueden ser actualizadas durante su desarrollo para un mejor proceso formativo.
- » Esta malla no incluye los prerrequisitos de asignaturas.
- » Para alumnos vespertinos, eventualmente sus prácticas pueden requerir disponibilidad en horario diurno.
- » Existen asignaturas transversales que integran estudiantes de diferentes especialidades.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN GESTIÓN MUNICIPAL PLAN CONTINUIDAD

ORIENTACIÓN DE LA CARRERA



La carrera de Administración Pública, Mención Gestión Municipal del Instituto Profesional IPG, forma profesionales desde la perspectiva estratégica y operacional de las organizaciones públicas, orientados a comprender las diversas problemáticas sociales, políticas públicas y su impacto en la sociedad, problemáticas administrativas y realidades nacionales, regionales y locales que se presentan, siendo capaces de generar un análisis profundo de los escenarios probables y con ello entregar soluciones que estén amparadas bajo el marco regulatorio existente, con el fin de optimizar los recursos de la organización y lograr el desarrollo y cambio necesario para el logro de los objetivos trazados.

CAMPO OCUPACIONAL



El profesional de esta carrera estará capacitado para desempeñarse en:

- Organizaciones de carácter Público Nacional, Regional y/o Local
- El libre ejercicio de la profesión en diversas áreas y funciones de la gestión pública.

PERFIL DE EGRESO



El y la Administrador/a Público/a, Mención Gestión Municipal del Instituto Profesional IPG, es un profesional capaz de gestionar organizaciones públicas, tanto nacionales, regionales y locales, administrando eficientemente sus diversos recursos, desarrollando un diagnóstico de los escenarios que se presenten para proponer soluciones a las problemáticas sociales que puedan ocurrir, siempre bajo el umbral de la normativa vigente, con alto sentido ético, social y probidad.

El y la Administrador/a Público/a del Instituto Profesional IPG recibirá una sólida formación en políticas públicas, desarrollo organizacional, modernización del Estado y Responsabilidad Social entre otras. Su especialidad le permitirá gestionar el área de transparencia, tránsito y transporte municipal y servicios traspasados.

Su formación integral le permite desempeñar su trabajo de manera responsable y comprometida, respetuosa de la dignidad humana, con énfasis en el liderazgo y el emprendimiento, así como el respeto por la diversidad y mirada inclusiva, lo que le permite integrarse de manera efectiva a equipos multidisciplinarios, vinculados activamente con el medio y la sociedad.